

C A P I T U L O I

TENDENCIA DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

A ESTABLECER SU COMPETENCIA IRRESTRICTA:

CULMINACION EN EL CASO DE NICARAGUA Y ESTADOS UNIDOS

1.	PRINCIPIO DEL CONSENTIMIENTO DE LOS ESTADOS	9
2.	LA JURISDICCION OBLIGATORIA DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA	13
2.1.	Tratados y convenciones internacionales	14
2.1.1.	Aplicación	15
	A. Carta de las Naciones Unidas	16
	B. Actos constitutivos de Organizaciones Internacionales	18
	C. Tratados comunes	18
2.2.	Declaraciones de aceptación: Art. 36(2)	18
2.2.1.	Historia	19
2.2.2.	Contenido	26
2.2.2.1.	Limitaciones impuestas por el Estatuto	27
	A. Naturaleza del conflicto	28
	B. Contenido del conflicto	29
	C. Principio de reciprocidad	30
	i) Definición	30
	ii) Aplicación	32
2.2.2.2.	Limitaciones permitidas por el Estatuto	34
	A. Reciprocidad	35
	B. Duración	35
	i) Declaraciones de duración determinada	
	ii) Declaraciones de duración indeterminada	
	iii) Declaraciones sin limitación de tiempo	

2.2.2.3.Limitaciones no contempladas en el Estatuto	39
A. Reservas	39
B. Jurisdicción Interna	41
2.2.3. Requisitos Formales	43
2.2.4. Naturaleza Jurídica	44
2.2.4.1.Acto Jurídico Unilateral	45
2.2.4.2.Da origen a relaciones contractuales	46
3. FALLO DE LA CORTE	48 ✓
3.1. Jurisdicción en virtud de la cláusula opcional	49
3.1.1. Declaración de Nicaragua	49 ✓
3.1.1.1.Validez de la Declaración Nicaragüense de 1929	52
3.1.1.2.Aplicación del artículo 36(5)	53
3.1.1.3.Conducta de Nicaragua	62 ✓
3.1.2. Declaración de Estados Unidos	67 ✓
3.1.2.1.Carta Modificatoria de 1984	67 ✓
3.1.2.2.Reserva de Tratados multilaterales	76
3.2. Jurisdicción en virtud del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación	83
4. CRITICA DEL FALLO DE LA CORTE	91 ✓

C A P I T U L O I I

LA PROHIBICION AMPLIA DEL USO DE LA FUERZA: CRITERIO INTERPRETATIVO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA EN EL CASO DE NICARAGUA Y ESTADOS UNIDOS

1. DERECHO APLICABLE AL CONFLICTO	93
2. USO DE LA FUERZA	100
2.1. Concepto	100

2.2.	Evolución en el sistema interamericano	107
2.3.	La seguridad colectiva en el sistema interamericano	112
2.4.	Visión actual	115
2.5.	Fallo de la Corte	118
3.	LEGITIMA DEFENSA	123
3.1.	Relación entre el artículo 51 y la legítima defensa en el derecho consuetudinario	124
3.2.	Legítima defensa preventiva	128
3.3.	Agresión y ataque armado	131
3.4.	Necesidad y proporcionalidad	140
3.5.	Legítima defensa colectiva	145
3.6.	Limite de la defensa cuando la agresión no alcanza a ser un ataque armado	146
3.7.	Argumento de Estados Unidos	152
4.	INTERVENCION	154
4.1.	Concepto	154
4.2.	Intervención permitida	160
4.2.1.	Intervención en un conflicto interno	161
4.2.1.1.	Ayuda otorgada al gobierno	162
4.2.1.2.	Ayuda otorgada a los insurgentes	164
4.2.2.	Intervención por motivos humanitarios	165
4.3.	Práctica norteamericana en relación con América Latina	168
4.4.	Fallo de la Corte	172
4.5.	Critica del Fallo	175
	CONCLUSION	177
	BIBLIOGRAFIA	183

I N T R O D U C C I O N

El caso denominado "Actividades militares y paramilitares en y contra Nicaragua" sobre el cual se pronunció la Corte Internacional de Justicia (en adelante La Corte) en Junio de 1986, tiene una especial importancia dentro del progresivo desarrollo del Derecho Internacional Público. Es sin duda el caso más conflictivo, tanto en su aspecto legal como político, que le ha tocado enfrentar a la Corte en los últimos años, recayendo sobre hechos altamente controvertidos, siendo así su fallo una tarea sumamente complicada.

La Corte examina Temas de gran importancia en el Derecho Internacional, como son el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la intervención de los asuntos internos de los Estados, e incluso la facultad de la misma Corte de entrar a conocer y fallar controversias internacionales.

Siguiendo este criterio es que se ha dividido el presente trabajo en dos partes, tratando la primera con los problemas que surgieron en relación con la jurisdicción y el Derecho aplicable y, la segunda con el uso de la fuerza, la legítima defensa y la intervención.